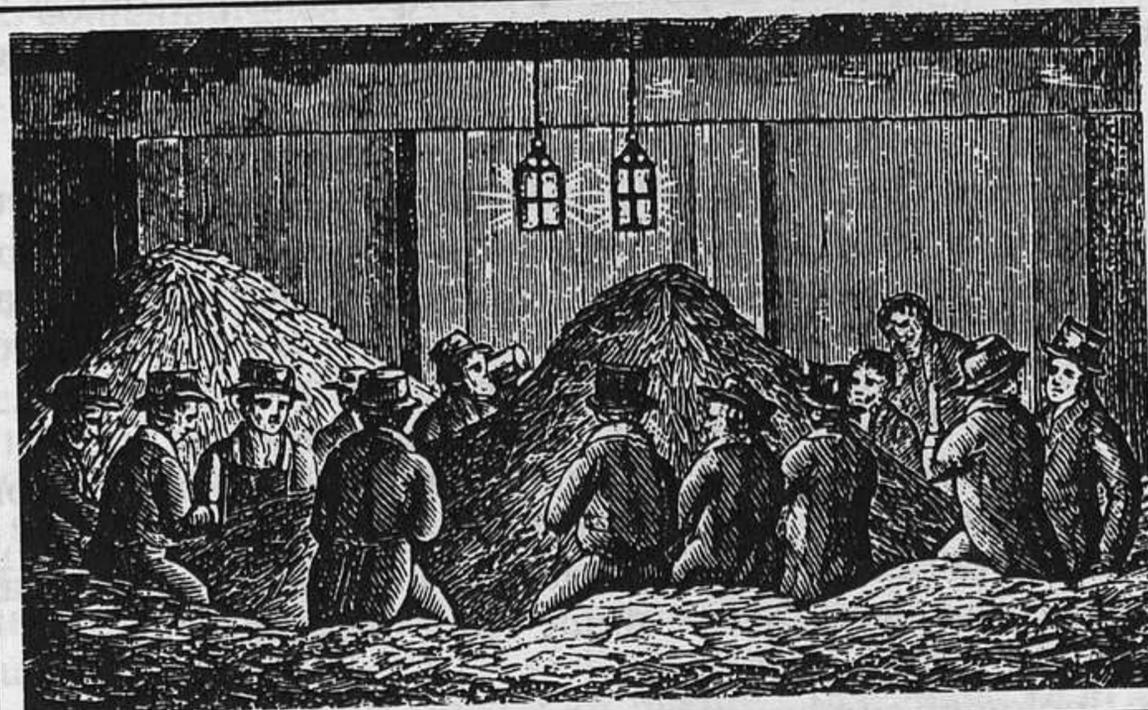

LAS RELACIONES ENTRE LAS CULTURAS

Josep María Castellet

análisis y debate



3

La cultura como lucha por la identidad.

El mundo se ha hecho pequeño, en medio del desorden y el caos. Los medios masivos de comunicación de esta última cuarta parte del siglo nos bombardean diariamente con un montón de noticias de difícil asimilación. Imperan las informaciones políticas que, leídas en periódicos y revistas, u oídas y vistas a través de la radio o la televisión, nos ofrecen una fastuosa y patética representación de ópera, entre dramática y bufa, en un escenario dividido en múltiples espacios donde alternativamente se encienden y apagan las luces, y vemos toda clase de imágenes, sobre todo violentas —y alternadas con abundantes «spots» publicitarios— en las cuales dominan los individuos y las multitudes —los pueblos— empujados de un lado a otro, en actitud de revuelta o de resignada aceptación, por los hechos que, ineluctablemente, han configurado la historia de la humanidad, y configuran, ahora, la suya.

La lectura simultánea de estas representaciones es más bien visual y sensitiva que intelectual. Desplazados del pequeño reducto de nuestras vidas cotidianas, no tenemos capacidad para una interpretación intelectual y global de lo que pasa. La atención nos es solicitada por un sonido o por una imagen cualquiera, antes de que hayamos podido asimilar la anterior. Espectadores y protagonistas —ya que nosotros mismos somos episódicamente actores de esta ópera grandiosa— mientras que oímos y observamos, nos oyen y nos observan y sentimos la inestabilidad del desplazamiento pasivo que nos hace ir de un lado a otro, de las butacas al escenario de este gran teatro del mundo.

Nadie como el hombre contemporáneo, a lo largo de la historia, ha podido contemplar este espectáculo dantesco y grotesco, y nadie tampoco, como él, ha sido la víctima consciente de este desconcierto informe del que somos prisioneros. En nombre de un internacionalismo solidario y verdadero, pero que sobrepasa nuestras fuerzas individuales, o en el de un cosmopolitismo disgregador que bajo la piel del cordero nos ofrece la posibilidad de uniformismo de las multinacionales de la información, de cualquier producto comercial, estamos llamados a participar en la exhibición y voluntaria o involuntariamente estamos presentes.

Sin embargo, desde hace unos años, observamos una cierta fatiga por parte de la masa más consciente de estos actores/espectadores que somos todos nosotros. La interpretación de este cansancio, de fácil diagnóstico, tiene diversas lecturas, de las cuales las más habituales son el «pasotismo», por una parte, y el refugio en la intimidad, por la otra. Bien visto, son fenómenos que corresponden a dos tipologías personales y culturales distintas, bastante definidas en el mundo actual coincidentes en los comienzos de una actitud de rechazo.

La primera de ellas no es sólo característica, como se acostumbra a entender, del mundo juvenil. Afecta a una parte importante de una población alienada por el consumismo, por la satisfacción de los placeres inmediatos, por el sentimiento imperante de la necesidad de evasión de un trabajo rutinario e impersonal, por el desengaño político de las palabras vacías o de la corrupción, es un estado de ánimo que se extiende, cada vez más, entre los estratos sociales de cultura débil, es decir, entre personas que no tienen las alternativas más o menos sólidas del cultivo de la personalidad o, en una palabra en desuso, del espíritu. No son responsables, generalmente, de esta situación, la cual, incluso, se les hace difícil de entender por la falta de costumbre de un lenguaje que les hable de libertad personal, en lugar de las necesidades, al que están acostumbrados.

La segunda de las tipologías citadas, más restringida pero no menos significativa, comprende estratos de la población a los que unas raíces históricas o sociales o una determinada sensibilidad cultural, aunque no estén profundizadas, les permiten comprender que el espacio de libertad personal existe siempre, a pesar de que vivan las mismas presiones o el peso social que conducen al «pasotismo», es decir, a la indiferencia personal y colectiva de la otra capa de la sociedad que acabamos de citar. Harían falta estudios de psicología social y antropología cultural, además del conocimiento de la idiosincrasia de cada uno, con tal de determinar las reacciones que conducen a uno u otro planteamiento de la situación. En todo caso, lo cierto es que nos encontramos en un estadio de crisis de la sociedad, una parte importante de la cual rechaza los modelos establecidos.

Según la psicología social, la identidad desempeña un papel fundamental determinante para nuestra interacción con los otros. Este concepto tan utilizado hoy —por todas partes encontramos almas perdidas a la busca de sus señas de identidad y descubrimos que a nosotros nos pasa lo mismo— vendría a ser el denominador común de la traducción cultural de la crisis de la sociedad, independientemente de otros factores como pueden ser los económicos o los que se refieren a la estructura social que estos determinan.

Para lo que ahora nos interesa, debemos detenernos un momento en el malestar del hombre contemporáneo respecto a su identidad. Desbordado, como hemos dicho, por una acumulación indigerible de información, violentado por unos hábitos de vida que rompen cualquier posibilidad de retomar contacto con el ritmo de la naturaleza, especialmente en las grandes áreas industriales y, finalmente, desplazado brutalmente de creencias, tradiciones, herencias culturales, etc., las mujeres y los hombres de hoy se sienten trastornados interiormente, notan que les faltan las raíces, no tienen puntos de referencia sólidos y, en definitiva, se sienten inseguros. Quiero decir, antes de seguir, que el problema de la personalidad es infinitamente complejo y que no intento más que dar una visión social, tal y como se manifiesta en la interrelación humana. Pero es precisamente ésta la que nos interesa, porque sólo sobre datos colectivos podemos hacer planteamientos comunitarios, es decir, tratar de problemas que nos afectan a todos.

Es en este sentido en el que hemos hablado de manifestaciones colectivas, que se hacen patentes en las tipologías que hemos citado y que deberían preocupar profundamente a los dirigentes políticos que luchan, aparentemente, por el bienestar de sus pueblos. A una retracción de la cosa pública se debería poder dar una respuesta política que, en este caso, es de política cultural.

En efecto, la soledad, el desplazamiento o la incomodidad de la gente de hoy, ya que no soluciones inmediatas, tiene una profilaxis social que puede evitar empeoramientos posteriores, a la vez que puede ayudar a la prevención del malestar al que hemos hecho alusión. Se trata de volver a situar —tarea nada fácil— a las mujeres y los hombres de las sociedades contemporáneas en un contexto en el que puedan desarrollar su personalidad sin sentirse sometidos a presiones irresistibles o violaciones constantes o a la desnaturalización de sus relaciones consigo mismo y con la sociedad.

Esta vuelta a un sitio habitable ha de permitir, si no la reconciliación consigo mismos —hecho de carácter individual, que escapa a la acción de gobierno—, sí la reconciliación con la sociedad y, en consecuencia, conducir a una remodelación de ésta mediante un renovado interés colectivo —y ésta sí debería ser una de las actividades preferentes de una acción de gobierno.

¿Por qué decimos que ésta es una tarea de tipo cultural, de política cultural? Evidentemente, si repasamos los factores que han dado lugar a la situación actual, podríamos encontrar algunos intereses económicos y políticos, es decir, de división social, pero los medios utilizados (la información, la comunicación, la enseñanza, etc.) son, evidentemente, culturales, como lo son las consecuencias (disgregación, alienación, desarraigo, etcétera). A estas últimas, sin olvidar los medios —los cuales en la época contemporánea son decisivos— y a algunos de los factores causales, dedicaremos las páginas siguientes.

En un sentido amplio, el concepto de cultura es determinante hoy para una evolución que proviene de la contraposición entre el mundo de la naturaleza y el del espíritu. Pero se transforma a lo largo del tiempo, y especialmente en los últimos siglos —que es cuando todo el mundo toma identidad— y deriva, gracias a la antropología cultural, hacia una concepción muy amplia que podríamos definir, en palabras de Tylor, diciendo que cultura

«es una totalidad compleja que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y cualquier otro hábito, características y capacidades adquiridas por el hombre como miembro de una sociedad».

En consecuencia, diríamos ahora, en el momento en que las mujeres y los hombres de hoy se sienten desplazados de este vasto entorno social, es cuando pierden pie y su personalidad vacila.

Taylor habla de sociedad: es un término preciso y, a la vez, muy vago. Sociedad puede equivaler a una comunidad natural o a un conjunto de comunidades que se han formado a lo largo de la historia, por afinidades electivas, hasta constituir una nación. También el término de nación es vago y controvertido. En todo caso, de lo que se trata es del sentimiento comunitario coherente —incluso en sus contradicciones— que lleva a un conjunto social a definirse mediante determinadas creencias, costumbres, derechos y creaciones culturales como un todo unitario que le diferencian, pero no necesariamente lo contraponen, a otros conjuntos sociales, cuya evolución les ha llevado a la conformación de comunidades diferenciadas. Una rápida mirada sobre el mundo histórico y el contemporáneo nos lleva a la conclusión de que esta pluralidad es un hecho indiscutible y definidor de una humanidad, cuya característica esencial es precisamente el hecho de una convivencia difícil por la variedad de razas, de creencias, de desniveles sociales, etc., en los que intervienen factores antropológicos, geográficos, históricos, económicos, religiosos y, como resumen de todos, culturales, que son, finalmente, los que les dan cohesión.

La identidad colectiva nos viene dada así por un sentimiento unitario y la voluntad de pertenencia a una comunidad. Prefiero esta concepción subjetiva a una definición pretendidamente objetiva y externa porque me parece más real. Y, sobre todo, más realista que la conformación de fronteras políticas entre Estados, las cuales muchas veces provocan divisiones artificiales. Sin embargo, no se trata de menospreciar la racionalización de sentimientos y voluntades, sino al contrario, del intento de estudiar qué es lo que conforma una sensibilidad colectiva en la que las personas se reencuentran ellas mismas, se reconcilian con su entorno social, se sienten parte activa de una comunidad y, en definitiva, no tienen la necesidad de marginarse —traspasando fronteras o interiorizándose— de la sociedad. La identidad, finalmente, proviene de la libertad de escoger dentro de un marco cuya dimensión es alcanzable por el individuo, es decir, un espacio familiar donde poder desarrollar la personalidad de cada uno, a partir de unas coordenadas históricas, lingüísticas y culturales determinadas.

El malestar de las mujeres y los hombres contemporáneos tiene, así, un campo donde resolverse o, mejor dicho, un terreno desde donde plantearse los problemas de su intranquilidad y de su inestabilidad: se trata del mundo de la cultura, entendida, evidentemente, como una totalidad que arranca de la vida cotidiana para alcanzar una calidad de vida de la que forman parte las creaciones individuales y colectivas que cada uno quiera escoger y para las que estén capacitados. En las sociedades avanzadas, a las que pertenecemos si bien no por nivel económico, el problema no se plantea ya en un crecimiento desordenado de la riqueza, sino en su reajuste, en su mejor distribución y en su utilización como tal de crear espacios habitables, humanamente hablando. Ampliamente entendido, el concepto de cultura integra la capacidad creativa de cada uno, contra la disgregación intelectual, la alienación de la personalidad, la manifestación del individuo.

Problemas de la relación entre las culturas.

He creído necesario este largo preámbulo porque sin él no se entienden, posiblemente, las reivindicaciones de las culturas nacionales minoritarias o restringidas, ni la necesidad, hoy creciente, incluso en las culturas hegemónicas, de reducir a escala humana el ámbito de desarrollo personal. En las culturas de ámbito restringido, los individuos se sienten generalmente oprimidos, ahogados por la imposición de formas de vida o de obligatorias afinidades en un mundo al cual se suele imponer una determinada homogeneidad ideológica, política o de modelos culturales. En las hegemónicas, casi siempre en lucha entre ellas, el peso o el poder del Estado y el esfuerzo para mantenerse como potencias mundiales, acaba por aplastar también a los propios súbditos y una parte de la población, que puede sentirse, incluso, moralmente culpabilizada, opta por el desinterés de

la cosa pública y busca desentenderse por medio de la interiorización o de cualquier tipo de evasión. Diríamos que sólo algunos Estados demográficamente secundarios y de alto nivel de vida (los países escandinavos, Suiza, etc.) o algunas regiones europeas en situación de Estados federales o de otra descentralización (Alemania, Inglaterra, etc.) han tenido la capacidad de reflexionar sobre la dimensión y la coherencia idóneas con tal de imaginar una posibilidad de convivencia basada en el cultivo de modelos culturales no demasiado alejados de la evolución natural de unas tradiciones que les son propias, a pesar de, por ejemplo y por tratarse del mundo occidental, una inevitable norteamericanización.

Son, precisamente, estos los países de más alta elaboración de lo que hoy se entiende por política cultural, es decir, de una propuesta de vida cultural que partiendo de la calidad de vida permita el desarrollo de la creatividad en sociedades poco represivas y en consecuencia, motivadoras de la creatividad de los individuos. La mayor parte de las investigaciones hechas hasta ahora sobre la posibilidad de construir sociedades culturales provienen de los países escandinavos donde toda la problemática que estamos tratando ya no es sólo experimental, sino que ha penetrado en el cuerpo social como una necesidad o, para los gobernantes, como una exigencia.

Fijense que me estoy refiriendo a países desarrollados, pero pequeños, de demografía débil. Se trata, entonces, de países donde es más fácil alcanzar una homogeneidad cultural que en los grandes Estados. Por otra parte, sin embargo, se trata de países que por sus dimensiones sociales no pueden abastecer la totalidad de una producción cultural suficiente para todas las necesidades. Pienso, especialmente, en la gran industria cultural (cinematografía, editoriales, televisión, etc.), la cual, generalmente, sólo se puede dar en países no sólo de gran demografía, sino de un alto nivel de desarrollo económico y tecnológico. Surge así la necesidad de «préstamo cultural» inevitable para los países pequeños y que sólo pueden ofrecer los grandes generadores, estadísticamente hablando, de cultura manufacturada.

Es obvio que en este «préstamo cultural» reside uno de los grandes peligros de las relaciones entre los pueblos de dimensiones diferentes, es decir, el de la colonización cultural. Incluso prescindiendo del problema de las ideologías, es evidente que los Estados Unidos o la Unión Soviética, en cada uno de sus ámbitos de expansión, exportan productos de la cultura industrial que acaban siendo modelos culturales para países que originariamente tienen otros y, en la mayor parte de los casos, no solamente diferentes sino contrapuestos. El hecho más evidente se produce en los países del tercer mundo, de débil densidad cultural, en los cuales el «préstamo necesario» acaba convirtiéndose en penetración inexorable de otras culturas que originan un proceso de colonización contra el que los gobiernos, en el mejor de los casos, no tienen más que una posibilidad defensiva de actuación intentando reforzar las culturas autóctonas.

Menciono este caso evidente como motivo de reflexión sobre el que podríamos llamar el drama de la desidentificación al que está sometida buena parte de la humanidad de hoy. Es decir, que a los problemas citados en las primeras páginas y referidos, en general, a las sociedades occidentales, hay que añadir el de la impotencia de los países pobres para huir de un colonialismo acaparador. Lo peor es que en estos momentos no se ve una salida viable para estos países, por otra parte dominados mayoritariamente por dictaduras que representan a una clase dominante cuyos intereses no son evidentemente culturales, sino económicos y en beneficio sólo de ellos mismos.

Volvamos, sin embargo, a aquellas sociedades desarrolladas que, de todas formas, no pueden abarcar la totalidad de las necesidades culturales de sus pueblos. En estos países, el concepto del «préstamo cultural» no es, necesariamente, empobrecedor. Desde

una sólida base nacional, el contacto entre culturas —aunque estadísticamente se produce siempre con una gran diferencia a favor del país más potente— puede resultar, y resulta, en la mayor parte de los casos, enriquecedor. Hablo, evidentemente, de los contactos de un mínimo nivel cultural: los productos subculturales tan frecuentes y de exportación masiva no aportan nada a nadie. La cuestión, entonces, recae siempre, para los países pequeños, en su fortaleza originaria, en el conocimiento de la realidad y de los peligros que la intercomunicación puede producir y en la voluntad de pueblos y gobernantes de mantener, desarrollar y fortalecer las raíces culturales propias.

En cuanto al resto, nadie duda de que la relación entre culturas no solamente es necesaria desde el punto de vista del mutuo enriquecimiento, sino el fundamento mismo del concepto de cultura: formación espiritual, comunicación con los otros, ampliación de las vivencias, reelaboración de la experiencia ajena, conocimiento del mundo, sentido del pluralismo, profundización en la libertad, etc. Cultura y humanismo aparecen así en su más amplia dimensión como manifestación de solidaridad de la condición humana.

Algunos problemas de la cultura catalana.

Hemos intentado ahora esbozar, en una primera parte, las inquietudes de una humanidad que tiende a la busca de una identidad que progresivamente se le niega a causa del peculiar desarrollo de nuestro siglo y, en una segunda parte, dibujar algunos de los problemas que pueden plantearse en el contacto entre culturas de fuerza diferente. Lo hemos hecho así porque no podemos, ni queremos, considerar los problemas de la cultura catalana como específicos y aislados del contexto universal. Nuestros problemas tienen, ciertamente, unas peculiaridades distintivas, pero son problemas que separados de los del mundo general —tendencia a hacerlo en la que incurren muchos de nuestros compatriotas— pierden valor y fuerza por un exceso de localización y, en muchas ocasiones, por un sentimentalismo descontrolado que no tiene en cuenta la realidad global en la que estamos inmersos y, en consecuencia, los empequeñecen, los particularizan y, contra su voluntad los convierten en relativamente insignificantes.

Contrariamente, enmarcar estos problemas en la problemática general de una humanidad que en diversos grados y matices padece una crisis cultural generalizada, nos permite ver hasta qué punto compartimos una situación más vasta, cuáles son las peculiaridades distintivas de nuestra cultura y cuáles son los remedios o las posibles soluciones que, por similitud, analogía o coincidencia podemos aplicar a nuestra situación.

Desde este punto de vista, quiero comenzar diciendo que el malestar general de la cultura catalana consiste, básicamente, en el hecho de ser una cultura potencialmente completa que, por razones históricas conocidas de todos, no ha acabado de desarrollarse como habría podido hacerlo en circunstancias de libertad absoluta. Con esto, y con todos los respetos, quiero desmarcar definitivamente esta cultura de todas aquellas llamadas minoritarias que, o bien son residuales o bien su capacidad de respuesta —por las razones que sean— ante el reto de la contemporaneidad ha llegado a ser imposible.

Contrariamente, la cultura catalana cuenta con una potencialidad creadora que abarca casi todos los espacios culturales. Todos ellos son cultivados por los creadores y todos ellos tienen un público consumidor, el cual es, por otra parte, un elemento activo de participación o exigencia. Por otra parte, el hecho de tratarse de una sociedad avanzada ofrece la posibilidad de un cierto nivel de calidad de vida, hecho cultural en un sentido muy amplio de la palabra. Ahora: el desarrollo de esta cultura encuentra, todavía hoy, unas dificultades que crean el malestar mencionado. Estas dificultades son, básicamente, de tres clases: 1) El déficit histórico general agravado por los años del franquismo.

2) La anormalidad todavía hoy vigente. 3) El ámbito restringido que necesita del «préstamo cultural» y las circunstancias anormales en las que éste se produce.

No es ningún secreto para nadie que toda cultura tiende a ser autosuficiente en los límites propios de su territorio por razones de coherencia nacional. Esta autosuficiencia es funcional y no excluye, sino al contrario, la necesidad de contactos con otras culturas, como he dicho más arriba. La autosuficiencia funcional quiere decir que los instrumentos de creación, difusión y consumo de la cultura han de ser propios y sin ingerencias ajenas: esto puede dar culturas grandes, expansivas o no, o culturas de ámbito restringido, que deberán decidir ellas mismas su política de desarrollo, sus opciones de «préstamo cultural» y su estrategia de defensa ante otras culturas cuantitativamente más considerables o decididamente expansionistas o colonialistas.

El malestar de la cultura catalana proviene, así, de la falta de autosuficiencia funcional cuando, potencialmente, reúne los requisitos para tenerla. Hace falta examinar, entonces, sumariamente, las tres dificultades que se lo impiden.

Hemos hablado, en primer lugar, del déficit histórico general agravado por los años del franquismo. En este apartado entran todas las deficiencias de una cultura sin Estado —en el sentido moderno de la palabra— que vele por un armónico y homogéneo desarrollo cultural, empezando por la enseñanza de la lengua, de la historia y, en general, de la cultura propias del país. Sería ilustrativo, en este sentido, hacer un resumen de lo que ha sucedido desde el Renacimiento hasta ahora para recuperar lengua y cultura y para devolverlas a su legítimo propietario, el pueblo. Es la historia del catalanismo político y de sus reivindicaciones hasta llegar a la consecución de la Mancomunidad, primero, y del Estatuto de Autonomía, bajo la II República española, después. Es una larga fase de creación institucional, gracias a la cual, en el siglo XX, Cataluña recupera una personalidad pública que le había sido negada por el Estado español a partir de los Decretos de Nueva Planta en el siglo XVIII. También gracias a estos logros, a pesar de la larga travesía del desierto en la época franquista, es posible la recuperación actual, con todas las imperfecciones que mencionaremos a continuación. En todo caso, el déficit al que nos referíamos es básicamente el de las consecuencias de la discontinuidad del que debería haber sido un proceso de construcción, de elaboración y de desarrollo normales en cualquier civilización occidental con una vida económica y social que ha seguido —a la cabeza en la Península Ibérica— las etapas del crecimiento industrial y sus consecuencias sociológicas.

En segundo lugar, hay que hablar de la anormalidad todavía vigente, después de la aprobación y puesta en marcha del segundo Estatuto de Autonomía. Esta anormalidad comporta aspectos diferentes que enumeraremos sin afán de agotarlos, pero sí de señalar los que nos parecen más importantes, comenzando por la continuación del déficit cultural crónico dadas las circunstancias educacionales de la mayor parte de la población, es decir, la que estudió bajo el franquismo, y las dificultades con las que ha arrancado la nueva escuela autonómica. Hay que añadir que, a pesar de que el Estatuto actual establece la total transferencia de las competencias de cultura, debido a la débil estructura y a los escasos medios económicos del Ministerio correspondiente del Estado central, las insuficiencias, en este sentido, son considerables en relación con las necesidades de una sociedad desarrollada como lo es la nuestra. Por otra parte, a pesar de lo que prevé el Estatuto, en el momento de redactar estas líneas sólo se han podido dar los primeros pasos legales para la creación de un canal catalán de televisión, hecho hoy imprescindible para poder consolidar una cultura, la cual, como todas, reposa en una parte considerable en los medios de comunicación. También respecto a estos últimos hay que citar los déficits de publicaciones periódicas y su escasa repercusión en la sociedad. Del mismo modo, a pesar del crecimiento editorial en catalán, las ediciones son todavía insuficientes, espe-

cialmente los textos científicos y, en general, todo lo que se refiere al mundo de la enseñanza. La recuperación cultural en todos estos campos es sólo parcial —como lo es en la mayor parte de los otros— y el problema se plantea no solamente en el plazo necesario para conseguir la normalización, sino en el grado en el que sea posible llegar a un «status» mínimamente satisfactorio. No hay que olvidar, además, dos hechos que sobrepasan los límites de estas páginas. El primero es el de la convivencia de dos lenguas —más bien que de dos culturas, diría yo— en los grandes centros industriales de Cataluña. El otro, todavía más delicado de tratar, es el de que la cultura catalana no se acaba en los límites geográficos del Principado, sino que se extiende al ámbito de los Países Catalanes, cada uno de ellos con sus propias peculiaridades: no hay que olvidarlo, porque la cultura es indivisible, aunque la política lo intente.

Son dos hechos ciertamente perturbadores porque traspasan las capacidades de análisis de una cultura que además de no ser autosuficiente, topa con problemas graves que tienen vertientes sociolingüísticas, por una parte, y sociológicas y políticas, por la otra. En cualquier caso, se trata de situaciones cuyo estudio exige tener las ideas muy claras y no dejarse llevar por voluntarismos, entusiasmos o decepciones precipitados. Sólo un tratamiento sereno y a la vez firme puede ayudar a clarificar este tipo de situación no inólitas pero sí conflictivas.

Finalmente, hemos hablado de las culturas de ámbito restringido que necesitan el «préstamo cultural» y de la anormalidad, también, en que se produce. Este es ya un asunto abiertamente adecuado a lo que hoy nos ocupa y hay que mencionarlo con especial atención. En efecto, mi impresión es que el tema se extiende, generalmente, de una manera simplista, es decir, que en la medida en que la cultura catalana tiene problemas para ampliar sus límites hay, automáticamente, una sustitución que es la de la cultura llamada castellana o española. A mi entender, este planteamiento no es correcto y, además, es peligroso por lo que puede representar de enfrentamiento de dos culturas cuando en realidad se trata de un trasvase en el que los medios de comunicación en lengua castellana son un medio utilizado por culturas foráneas con más fuerza o capacidad de penetración que la española.

No olvidemos que la cultura española, en su globalidad, ha salido fuertemente disminuida de la etapa franquista. No es, contra lo que muchos españoles dicen, una de las culturas hegemónicas en el mundo actual. Incluso, en algunos temas específicos de su extensa área lingüística, como puede ser la literatura, el raudal de la creación surge más de América latina que de la misma España. Científica y tecnológicamente, es un país en estado de dependencia, como tantos otros en el mundo. Es necesario, entonces, matizar debidamente cuando hablamos de «préstamo cultural» lo que es específicamente español y lo que nos llega directamente o por medio de la televisión, de publicaciones o de la enseñanza de la lengua castellana, pero de procedencia extranjera. En esta situación, el problema para la cultura catalana es que, hasta ahora, no ha podido proponerse ni escoger el tipo de «préstamo cultural» más adecuado para sus necesidades, hecho que significa otros dos más graves: el primero, que no ha tenido opción, y el segundo, que todavía no ha establecido un balance claro de hasta dónde llega su potencialidad, cuáles son sus déficits verdaderos y cuáles las necesidades —y de qué calidad— para poder escoger entre las diversas ofertas de préstamos que se le ofrecen.

Para aclarar, puede ser, lo que quiero decir, se me ocurre intentar ejemplificarlo en un futuro, en este momento, pero que el gobierno de Cataluña ha de tener en cuenta ya desde ahora. Se trata de la televisión. En un horario completo, es decir, de varias horas de emisión —y de emisión en competencias con canales estatales, y probablemente, con privados—, habrá que recurrir a versiones catalanas de programas extranjeros para completar la programación propia. La decisión de la elección, tanto de documentales co-

mo de películas, tanto de retransmisiones deportivas como de grandes series populares, tendría que hacerse con criterios basados en las necesidades culturales autóctonas, las cuales probablemente no coincidirán con las necesidades de otras nacionalidades del Estado o de los intereses generales de la política cultural del Gobierno central. De una buena elección, la cultura autóctona podrá salir beneficiada. De una mala elección, aún más colonizada. Todo lo que sea una aportación de valores universales enriquecerá nuestra cultura, de la misma forma que todo lo que sea una incorporación a las subculturas de las multinacionales de la información, la debilitará. En ningún caso, sin embargo, quiero decir con esto que se trate de promover una política de élite. Lo que quiero decir es que la oferta cultural hoy es lo bastante amplia como para poder saber escoger entre los subproductos —como tiene el hábito de hacerlo hasta ahora la Televisión Española— y los productos populares de nivel estético mínimo o suficiente. Todos sabemos los intereses económicos que se mueven detrás de determinadas producciones y los culturales que promueven otras. El reto del acierto es o será, en este caso, decisivo.

Con tal de acabar estas reflexiones sobre el tema, digamos, para nuestro objeto de hoy, que el «préstamo cultural» sólo puede ser escogido en libertad y nunca impuesto y que en la interrelación entre culturas no puede haber tuteladas o protegidas sin que sobre ellas planee la sombra del paternalismo o del colonialismo. A pesar de las diferencias derivadas de la potencia demográfica o económica, el diálogo de la culturas ha de establecerse en libertad, en igualdad, con respeto y sobre la base de un mínimo conocimiento mutuo. Por otra parte, la palabra CULTURA se ha de tomar en el sentido más amplio: la cultura no es sólo la suma de creaciones artísticas de un pueblo, sino también el núcleo irreductible de sus costumbres y de su talante decantados a lo largo de la historia, es decir, de su personalidad, de su proyecto colectivo como sociedad libre que busca conectar con otras sociedades libres, cuyas culturas enriquecerán, mediante las diferencias, la cultura propia.

Las relaciones entre las diversas culturas del Estado español.

El Estado español, suma de pueblos diversos, goza de la ventaja o de la desgracia —todos son puntos de vista— de poseer culturas altamente diferenciadas a través de un proceso histórico de decantación, a pesar de los esfuerzos de los partidarios del unitarismo y el centralismo para ahogar y, en algunos momentos, aniquilar, las de las nacionalidades históricas —catalana, vasca o gallega— o, en general, las llamadas periféricas, en favor de lo que llamamos cultura castellana o que más propiamente debería llamarse cultura española unitarista. Entrar en la descripción y el análisis de los acontecimientos históricos que han conducido a una situación de conflictividad cultural tan acusada en algunos períodos —como el más reciente, el del franquismo— es intentar explicar la historia de España, hecho que excede, evidentemente, el espacio de estas páginas.

En todo caso, nos encontramos hoy en una situación peculiar dentro del Estado. Es más, puestos a comparar conflictos entre culturas ni siquiera podemos unificar los problemas que plantean cada una de las culturas peninsulares porque son radicalmente diferentes entre ellas. De todas formas, no quiero hablar más que desde un punto de vista catalán por la falta de conocimiento profundizado de las situaciones específicas de las otras culturas, dato que no deja de ser significativo por la falta de iniciación que la enseñanza del Estado ha dado a generaciones y generaciones de ciudadanos respecto a «la riqueza de las culturas españolas».

No es, sin embargo, mediante ironías o sarcasmos como quiero entrar en el tema de las relaciones entre las diversas culturas del Estado. Tampoco, desde el punto de vista de

la queja sistemática a la que los catalanes somos tan aficionados. El asunto tiene planteamientos políticos y, en cierta forma científicos, que nos ahorran recurrir al tópico.

En efecto, si partimos de la situación político-jurídica actual nos encontramos con que vivimos —más o menos bien aplicado— bajo un régimen constitucional del que forman parte diversos estatutos de autonomía, uno de los cuales es el de Cataluña. En el preámbulo de la Constitución se habla de la protección a las «culturas y tradiciones, lenguas e instituciones» de los pueblos de España. Por otra parte, el apartado 4 del artículo 9 del título primero del Estatuto otorga como competencia a la Generalitat la «cultura». Parece entonces que la voluntad del legislador afirma la necesidad de protección de las culturas que hasta el año 1978 no tenían un reconocimiento jurídico especial y, por otra parte, y este es un hecho importante, entre las competencias exclusivas de la Generalitat establece la de la cultura, con esta sola palabra. El hecho es significativo porque voluntariamente reconoce la autonomía absoluta de ésta, paso decisivo para poder contemplar como consecuencia del diálogo de las culturas en igualdad de condiciones, por lo menos las jurídicas. De todas formas, la «cultura», con este solo nombre, se ve desde una perspectiva tradicional, ya que, por ejemplo, los medios de comunicación y la televisión quedan fuera de las competencias exclusivas de la Generalitat y esta última se cita sólo en la disposición transitoria octava en la que se prevé «en régimen de concesión a la Generalitat la utilización de un tercer canal, de titularidad estatal», sin fecha de puesta en marcha.

Si admitimos el principio de la voluntad del legislador, constitucionalmente hablando, el diálogo, la relación o el contacto de las culturas es factible desde una independencia y una igualdad teóricas. Veamos, sin embargo, lo que sucede en la realidad.

En el Estado español conviven diversas culturas con un grado diferente de desarrollo. El hecho más chocante, de todas formas, es el desconocimiento mutuo, a causa de los defectos o falsedades de la cultura que se enseña como «española» respecto a las periféricas. Este desconocimiento parte del hecho de que la historia de España se enseña, todavía, de una manera parcial y generalmente falsa. Una de las pocas conclusiones a las que llegó el «Encuentro de intelectuales» sobre las relaciones de las culturas castellana y catalana (Sitges, diciembre 1981) fue la de la necesidad urgente de revisión de los textos de historia de España para dar a conocer una versión fehaciente de ésta. Ciertamente, puede haber interpretaciones diferentes entre algunos historiadores: lo que no se puede hacer es omitir o falsear, que es lo que sucede todavía hoy.

Sobre la base de esta enseñanza esencial, hay que montar la enseñanza de las culturas, estableciendo las diferencias y peculiaridades. Esta enseñanza no hace falta que sea exhaustiva: pero hay que explicar el ámbito y el alcance de cada una, el desarrollo autónomo, los puntos de contacto, las grandes corrientes diferenciadoras, los momentos hegemónicos y las decadencias y los motivos y las causas de estos últimos. Esta historia de la cultura, hay que decirlo todo, no se enseña, entre muchas otras cosas, porque nadie se lo ha propuesto. La consecuencia real es la incomunicación, entre otras muchas cosas, también, por la más pura ignorancia.

Personalmente me ha preocupado siempre que cuando se intenta, como lo hizo en Sitges el profesor Joaquín Molas, hablar de las relaciones entre culturas —en aquel caso la castellana y la catalana—, a pesar del conocimiento y la erudición del ponente, sólo se pueda recurrir, básicamente, a relaciones personales, a contactos esporádicos, a relaciones interrumpidas, una y otra vez. Lo que significa, como quedó patente en la intervención de Joaquín Molas, que el problema es el de la no-relación de las culturas, a pesar del reconocimiento por parte de individualidades muy relevantes de algunos aspectos parciales de éstas, la literatura o la pintura, por ejemplo.

Se me dirá, de todas formas, y no podré negarlo del todo, que una de las culturas —la hegemónica, por razones políticas— sí que se enseña a los escolares del Estado. Pero incluso ésta está mal enseñada, al menos por dos motivos. El primero es por el bajo nivel de la enseñanza de la historia de la cultura española. Y el segundo, porque representa una simplificación y una falsificación la atribución de un carácter unitario a lo que es no solamente una suma de culturas, sino en muchos casos una relación dialéctica o conflictiva entre ellas.

Cito el caso de la enseñanza, sobre el que se debería profundizar mucho más, porque es básico para una futura y posible interrelación cultural. Si desde la escuela no se enseña la pluralidad de culturas del Estado, es muy difícil que, más adelante, los ciudadanos tengan conciencia de esta diversidad o, en todo caso, se limitarán a identificar cultura con lengua, con lo que el hecho diferencial se reducirá a las literaturas, las cuales, a causa de su calificación de «regionales», «minoritarias» o «periféricas», no son precisamente presentadas sugestivamente frente a la cultura «estatal», «mayoritaria» o «central», que se identifica, en definitiva, con la de la capital, es decir, en este caso, con la madrileña.

Ahora, si bien la enseñanza es básica para la comprensión del fenómeno originario de la pluralidad, el Estado debe dar soporte a la continuidad del conocimiento mutuo, por imperativo constitucional. En efecto, el apartado segundo del artículo 149 de la Constitución dice textualmente:

«Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas.»

El problema es que casi cuatro años después de promulgada la Constitución desconocemos que los diversos Gobiernos centrales que ha habido hayan puesto en práctica este mandato, excepto en la concesión de unos pobres premios de traducción de obras literarias entre las distintas lenguas del Estado.

Sin embargo, éste dispone de todos los medios para llevar a cabo «un deber y atribución especial» como el mencionado en la Constitución, desde la utilización de la televisión hasta la promoción de congresos, debates, exposiciones, etc., con tal de facilitar no solamente el conocimiento mutuo, sino para dar, finalmente, paso a la comprensión de la historia de la pluralidad cultural como hecho imprescindible para una convivencia posible y en profundidad de los pueblos hispánicos. La inexistencia de una política de este cariz hace pensar no solamente en la gravedad de la omisión —donde están justificadas todas las sospechas—, sino que la voluntad del legislador —en este caso plural por la composición de los grupos que elaboraron la Constitución— no ha sido comprendida ni, sobre todo, compartida por los Gobiernos que habían de aplicarla.

Hay que hacer aquí una breve reflexión sobre la libertad que ha de presidir el contacto o el intercambio cultural. Hay, por una parte, la necesidad y la obligación del Estado de velar, desde la enseñanza hasta los medios de comunicación de su titularidad o en las iniciativas de promoción, por una adecuada política de pluralidad democrática. Por otra parte, atendiendo a los datos fundamentales de la definición de Estado que emana de la Constitución, ha de haber una libertad absoluta de elección y una iniciativa privada de selección de los materiales culturales que interesan a los miembros de otras comunidades. He dicho, otras veces, que lo que me preocupa es el desconocimiento global de la cultura catalana en tanto que entidad autónoma y no que los no catalano-hablantes hayan de conocer día a día y puntualmente todo lo que se crea en Cataluña, porque no to-

do trasciende unos respetables límites de valores medios o locales. De la misma forma, no es necesario para un lector o un espectador catalán seguir al día las creaciones de otras nacionalidades, ni siquiera las madrileñas, mientras no alcancen un cierto grado de universalidad. El contacto entre culturas debería producirse entre las grandes obras de la tradición de cada una de ellas, entre los valores innovadores, entre las obras que aporten virtudes de una cierta trascendencia capaz de enriquecer a las otras culturas, como ha de ser el caso con cualquier obra extranjera de alcance universal. Insisto, entonces, que es el reconocimiento en libertad de culturas plurales y diferenciadas lo que importa: logrado esto, el resto se ha de producir mediante una mejor información y de una elección libre. Nadie puede imponer a otro su cultura bajo ninguna excusa, ni siquiera la del «préstamo cultural», situación ambigua en los planteamientos prácticos de la actual situación española.

Llegamos, así, a las conclusiones personales y provisionales, de la relación entre las culturas del Estado que he intentado definir, en los siguientes puntos.

En primer lugar, hay que resituar la cuestión en un marco general y universal que es el de los contactos, penetraciones, hegemónicos o colonialismo en las relaciones entre las culturas: éste es un hecho esencial con tal de dar altura al debate y poder aprovechar las experiencias ajenas.

En segundo lugar, hay que intentar definir el ámbito creativo autóctono de cada una de las culturas del Estado, y conocer la potencialidad creativa y de cohesión social que pueden tener en un clima de libertad democrática y de respeto absoluto de cada una con las otras.

En tercer lugar, hay que distinguir lo que es el «préstamo cultural» respecto a las culturas de ámbito restringido, de lo que es «imposición cultural» desde las esferas gubernamentales. Las comunidades autónomas y, especialmente, las nacionalidades históricas deberían saber precisar los límites exactos a partir de los cuales una suplencia provisional puede convertirse en colonización. Cuestiones como las de la enseñanza o la televisión son aquí decisivas. En este sentido, y en el caso de Cataluña, hay que comenzar por definir, por nuestra parte, una idea coherente de cultura nacional dentro de la diversidad, es decir, revisar planteamientos que se arrastran desde el pasado y que, todavía hoy, dividen a la comunidad catalana, demasiado proclive, a lo mejor por una actitud de defensa, a las exclusiones o a los maniqueísmos. Una cultura es más fuerte cuando sabe asimilar y las convierte en propias las corrientes más diversas y contradictorias que la definen.

Finalmente, hay que lanzarse a la aventura del diálogo, desde la profundización de cada una de las culturas, sin esperar contrapartidas generosas ni comprensiones excesivas. En definitiva, la ganancia cultural será de aquellos que sepan sacar provecho de la intelección, plural y compleja, de las personalidades colectivas de los pueblos del Estado mediante sus aportaciones creadoras. Comprender y saber explicarse: he aquí una tarea cultural y todavía más, hoy, un reto para la consolidación de cada uno de los pueblos en la comunicación y el respeto mutuos.